



si S. E. permitiera en que se lleva a efecto su disposi-
cion, el Ayuntamiento protestando brevemente en su día a
la Representacion Nacional la aprobacion y reclamacion
con, cumplida aquella en el momento que se le
indique, con cuyo fin y p.^{ta} de las Reclamaciones expresan
que para el progreso conduccion del presente tenga en
bien Justicia su contestacion.

M. N.
Nueva Reclamacion
D. D. Ant. Barroca

Este Ayuntamiento con el objeto de que se proceda al sane-
amiento de la insalubridad y foz de la ciudad para
D. Antonio Barroca p.^{ta} en conclusion de la A. N. de esta
ciudad y reclamada por el Capitan de Caballeria
de la misma D. Juan M. Barroca, de acuerdo. Se ofrecio
al Sr. Comandante Don de Alvarado de este Depto.
que se le presenten la memoria a fin de que el
Ayuntamiento Director del Cuerpo de Ingenieros, Medios
Ingenieros de la Armada D. Manuel Barroca y
los Ingenieros de este cuerpo D. Manuel Alvarado y
D. Don Barroca y que se constituyan en esta Real
Capitalidad el dia treinta y uno del corriente a las
once y media horas de la tarde y se proceda con
termina publica a esta grande Reclamacion, respecto
a haber ya manifestado al primeros los facultados.

